



SECRETARIA

SIGCMA

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO
(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.)

(ART. 110 C.G.P.)

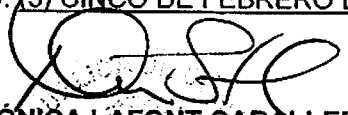
TRASLADO Nº 4 DEL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2019 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13-001-33-33-001-2016-00331-00	EJECUTIVO	YOLIMA GREGORIA ROMERO RUÍZ	MUNICIPIO DE CÓRDOBA	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	PRINCIPAL 1	17 DE SEPTIEMBRE DE 2019	CLICK AQUÍ

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2019, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8:00 A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2019.

EMPIEZA EL TRASLADO: (1) PRIMERO DE FEBRERO DE 2019 A LAS 8:00 AM

VENCE EL TRASLADO: (5) CINCO DE FEBRERO DE 2019 A LAS 5:00 PM


MÓNICA LAFONT CABALLERO
SECRETARIA

